

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16556** *Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 898/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, doña Lucrecia Gómez Díaz ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 898/2011, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia de 13 de junio de 2011, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/893/2011, de 5 de abril, por la que se hace pública la relación de aprobados del proceso selectivo para el ingreso por el sistema libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de octubre de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.